



SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL IEST “LA RECOLETA” PERIODO 2022

El Comité de Evaluación de Gestión Pedagógica del Instituto de Educación Superior Tecnológico “LA RECOLETA”, en el marco de lo dispuesto mediante RVM 225-2020-MINEDU, CONVOCA al proceso de evaluación de encargatura de puesto o de funciones, de gestores pedagógicos, los siguientes:

N°	NEXUS	CARGO	JORN. LAB.	COMENT.
1	111311C311A8	Coordinador de Área Académica – Diseño y Programación Web	40	Puesto
2	---	Coordinador de Área Académica – Mecánica de Producción *	40	Función
3	---	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad *	40	Función
4	---	Jefe de Unidad de Formación Continua *	40	Función

* Sujeto a aprobación por parte de GREa de propuesta institucional.

1. REQUISITOS

A. Para el puesto de Coordinador de Área Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- Ser docente de la CDP de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST “La Recoleta”.
- Tener título equivalente o superior a mayor nivel que otorga el IEST “La Recoleta” en el programa al que postula.
- Experiencia y/o vínculo acreditado de dos (02) años en el sector productivo o empresarial al programa al que postula en los últimos cinco (05) años.

B. Para el puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- Ser docente de la CDP de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST “La Recoleta”.
- Título profesional, profesional técnico o técnico con formación en alguno de los programas de estudios y/o cursos que oferta el IEST “La Recoleta”.
- Experiencia mínima de dos (02) años en orientación vocacional, tutoría, psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.
- Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral en instituciones educativas o en el sector productivo, de al menos 100 horas.

C. Para el puesto del Jefe de Unidad de Formación Continua, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST “La Recoleta”.
- Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el IEST “La Recoleta”.
- Acreditar cursos o programas de tutoría, formador, gestión en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 100 horas.

2. IMPEDIMENTOS

- Encontrarse inhabilitado al momento de la postulación, o con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO

“LA RECOLETA”

Resolución Ministerial N° 221-88-ED

- d) Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave.
- e) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos siete (7) años.
- f) Haber sido condenado en primera instancia o con sentencia firme o consentida por delitos previstos en la Ley N° 29988 y otros delitos dolosos.
- g) Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- h) Haber abandonado injustificadamente el servicio docente, o encargatura en procesos previos por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años.
- i) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en la misma institución u otra, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- j) Ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la institución a la que postula.

3. CRONOGRAMA

N°	ETAPAS	DÍAS MÁXIMO	FECHAS	
			INICIO	FIN
1	Convocatoria del proceso			
	Difusión o publicación del proceso	07 días calendario	03/03/2022	09/03/2022
2	Inscripción y registro de los postulantes	05 días calendario*	10/03/2022	14/03/2022
3	Evaluación			
	3.1. Evaluación Curricular (*)	03 días hábiles	15/03/2022	17/03/2022
	Publicación de resultados parciales	01 día hábil	18/03/2022	18/03/2022
	Presentación y Absolución de Reclamos	02 día hábil	21/03/2022	22/03/2022
	3.2 Evaluación Técnica para el puesto (**)	01 día hábil	23/03/2022	23/03/2022
	Publicación de resultados de evaluación técnica	01 día hábil	24/03/2022	24/03/2022
	3.3 Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	01 día hábil	25/03/2022	25/03/2022
4	Elaboración y elevación del informe final a la DRE	02 días hábiles	28/03/2022	29/03/2022
5	Emisión de la resolución de encargatura	03 días hábiles	30/03/2022	01/04/2022

Los docentes interesados deberán presentar su expediente virtual de postulación en las fechas indicadas en el cronograma en mesadepartes@iestlarecoleta.edu.pe

* Los postulantes que obtengan el puntaje de 60 puntos o más en la evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa que es la evaluación técnica.

** Evaluación técnica (puntaje mínimo aprobatorio 60 puntos)

Arequipa, 03 de marzo de 2022.



.....
LIC. ANGELA FLORA APAZA MEJIA
PRESIDENTE